

# El Instituto Halal recibe a una delegación del Halal MUI

**La visita se enmarca en el proceso de acreditación del organismo de certificación halal español para facilitar la exportación de productos halal españoles a Indonesia**

15/10/2011 - Autor: Redacción - Fuente: Webislam

Una delegación del Consejo de Ulemas de Indonesia (Halal MUI) se desplazó hasta Almodóvar del Río con el propósito de auditar al Instituto Halal de Junta Islámica y en respuesta a la solicitud de renovación de la acreditación halal, "que hace ya cinco años le fue otorgada por primera vez", señaló Muhammad Escudero, responsable de Asuntos Internacionales del Instituto Halal. "Llevamos casi dos años en conversaciones con las autoridades religiosas del país asiático para resolver la homologación de nuestra certificación y esta visita es una ocasión propicia para ello", sentenció.

La delegación institucional, conformada por los máximos responsables de la principal autoridad religiosa de Indonesia, Amidan Shaberah (Presidente del MUI) Lukmanul Hakim (Director del LPPOM MUI) y Ichwan Sam (Secretario General del MUI), llegaron a España a su paso por Europa, donde llevan a cabo "una gira para el reconocimiento de algunos organismos de certificación halal europeos", detalló el portavoz del grupo.

En el transcurso de su estancia en España, la delegación mantuvo una reunión en Madrid con representantes del Ministerio de Industria y del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, coordinada por el Instituto Halal. "Este encuentro pone de manifiesto que nuestra entidad certificadora no trabaja de espaldas a las autoridades gubernamentales, sino bajo su reconocimiento y colaboración", declaró Isabel Romero, Directora General de la entidad.

En el mismo, "se puso de relieve la importancia del concepto halal para los musulmanes en general y, en particular, para las comunidades musulmanas en España", recaló Romero. Asimismo, "se llevó a cabo una breve presentación sobre la evolución histórica reciente del islam en España, haciendo hincapié en la cada vez mayor importancia de esta religión, tanto social como política y económicamente", matizó.

Por último, se incidió en "el papel que está desarrollando el Instituto Halal en la promoción y normalización del concepto halal tanto en el contexto de la industria española como en el de la consecución de los derechos religiosos de los musulmanes españoles, reiterando el reconocimiento de éste por parte de las autoridades españolas", precisó Hanif Escudero, Director de Desarrollo y Certificación. "El gobierno y las industrias son cada vez más conscientes del crecimiento de este segmento de mercado a nivel global, así como de la importancia que tiene la alimentación halal para los musulmanes, además de otras prescripciones religiosas que confiere el islam", puntualizó.

Y es que el islam en España es una religión de notorio arraigo, tal y como consta en el acuerdo de cooperación firmado en 1992 entre el Estado español y la comunidad musulmana, por medio de la Comisión Islámica de España, actual órgano de representación de los musulmanes en nuestro país.

En el marco de la misma visita, "los representantes indonesios asistieron a una recepción de bienvenida en el ayuntamiento de Almodóvar del Río con responsables locales del área de cultura", según fuentes consultadas. Y, seguidamente, se desplazaron hasta las oficinas de Junta Islámica y el Instituto Halal, donde "se les dio a conocer la organización religiosa y sus actividades, antes de proceder a la auditoría y control de los procedimientos documentales y reglamentos técnicos que caracterizan al proceso de certificación del Instituto Halal, que han de estar en consonancia con el estándar halal de Indonesia", adujo Said Bouzraa, uno de los auditores del Instituto Halal. "Esta auditoría es un paso más, hacia el futuro reconocimiento de nuestra organización, pero hay otros requisitos obligatorios que cumplir, como la asistencia de algunos de nosotros a los cursos de formación para auditores jefe que imparte periódicamente el Instituto de Investigación y Control de Alimentos, Cosméticos y Medicamentos del Consejo de Ulemas de Indonesia (LPPOM MUI)", añadió Bouzraa.

A requerimiento del Halal MUI, se hizo una visita conjunta con el Instituto Halal a una de las empresas certificadas por este último, con el objetivo de comprobar *in situ* que las industrias aplican los criterios y medidas necesarios para la fabricación de sus productos halal y que, además, los auditores y técnicos responsables de la inspección y supervisión establecen los mecanismos de control y seguridad estipulados en el Reglamento de Uso de la Marca de Garantía Halal y el Manual de Procedimientos del Instituto Halal. "Decidimos acompañarles a Newrest Servair, un catering situado en las inmediaciones del aeropuerto de Madrid-Barajas, donde se elaboran y confeccionan menús halal destinados a importantes aerolíneas como Qatar Airways o Emirates, por ser un ejemplo ilustrativo del alcance de este mercado y porque ofrece una imagen de la implicación y la rigurosidad que supone trabajar en el sector halal", explicó Escudero.

Una vez sean analizadas por el comité técnico-religioso las conclusiones de la visita y la documentación remitida simultáneamente por el Instituto Halal al LPPOM MUI, se conocerán los resultados de la auditoría, que podrá ir acompañada de algunas recomendaciones tanto de carácter técnico como religioso. "Como en cualquier organismo de acreditación o certificación, se ha de elevar un informe a la entidad auditada con los comentarios, observaciones y, posibles no conformidades que se hayan podido detectar durante las inspecciones", sostuvo Bouzraa.

"Este reconocimiento favorecerá a las industrias españolas que cumplan con los estándares del LPPOM MUI, pues tendrán la oportunidad de exportar sus productos halal a este país del sudeste asiático, con una población musulmana de más de 200 millones de personas, sin la necesidad de remitirse a organismos de certificación halal extranjeros", afirmó Escudero. "No obstante, la adaptación de los procesos de producción halal de las empresas españolas a los criterios del LPPOM MUI no sólo depende del Instituto Halal, sino de las propias empresas, que tendrán que aplicar algunas medidas adicionales en sus sistemas de

producción, tanto a nivel documental como de personal", concluyó.

---

Webislam